

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 1878

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 15 de abril de 2013

Término del artículo 113: 24 de abril de 2013

SUMARIO: **Documento** elaborado por la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), en el que se favorece el diálogo para lograr una solución al conflicto islas Malvinas. Adhesión. **Fadul**. (91-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul, por el que se adhiere a lo expresado por la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana referente a las islas Malvinas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su adhesión a lo expresado en el documento elaborado por la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat), reunida en Santiago de Chile el 25 de enero de 2013, en especial a lo referido a su punto 36, en el que se favorece el diálogo para lograr una solución sobre la “cuestión Malvinas” en el marco de las resoluciones de las Naciones Unidas.

Sala de la comisión, 9 de abril de 2013.

*Guillermo R. Carmona. – Omar A. Perotti.
– Juan C. Zabalza. – Alberto E. Asseff.
– Mara Brawer. – Ricardo Buryaile. –
Eric Calcagno y Maillman. – José A.*

Ciampini. – Luis F. J. Cigogna. – Alicia M. Comelli. – Juan C. Díaz Roig. – Gustavo A. H. Ferrari. – Araceli Ferreyra. – Jorge A. Garramuño. – Claudia A. Giaccone. – Carlos M. Kunkel. – José R. Mongeló. – Mario R. Negri. – Cristian R. Oliva. – Julia A. Perié. – Agustín A. Portela. – Rubén O. Sciutto. – Rodolfo Yarade.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Fadul, por el que se adhiere a lo expresado por la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, referente a las islas Malvinas, ha creído conveniente proceder a la modificación del texto original, sin que por ello se altere o modifique su espíritu, y acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Gullermo R. Carmona.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Adherir a lo expresado en el documento elaborado por la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) del 25 de enero de 2013, donde convoca a los mandatarios a dialogar para lograr una solución sobre la “cuestión Malvinas”.

Liliana Fadul.